*Asunción, 06 de enero del 2022*

**NOTA UOC N° 02 /2021**

*Señor*
*Abg. Pablo Seitz, Director*
*Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*

***PRESENTE***

*Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio donde corresponda, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 del Decreto N°2992/19, por el cual se reglamenta la Ley N°2051/2003, "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones"*

*Al respecto, cumplimos en informar que en el llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2021 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos del MDP – Ad Referendum - Plurianual" con ID N° 405.117,será realizada bajo la modalidad de Contrato Abierto por un monto mínimo de (Gs. 500.000.000) y un monto máximo de (Gs.1.000.000.000), teniendo en cuenta la imposibilidad de saber con exactitud las cantidades a ser requeridas durante la vigencia del contrato, que serán realizadas de acuerdo a las necesidades de la Institución.*

*Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente,*

***Abg. Carolina Ibarra***
*Director de la Unidad*
*Operativa de Contrataciones*

PODER JUDICIAL * MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA